



**Asturias**  
paraíso natural

## **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA TPV BDP, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**EXPEDIENTE N°: CM 10/19**

### **1 OBJETO DEL PLIEGO**

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas por las que se ha de regir la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte de la aplicación informática TPV BDP para la venta de productos en las tiendas de los equipamientos culturales gestionados por la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (en adelante SPGP).

Los equipamientos gestionados por la SPGP en los que está instalada la aplicación informática TPV BDP son:

1. Museo del Jurásico de Asturias: una taquilla o punto de venta.
2. Parque de la Prehistoria de Teverga: una taquilla o punto de venta.
3. Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo: una taquilla o punto de venta.
4. Centro del Prerrománico Asturiano: una taquilla o punto de venta.
5. Centro de Información Turística del Principado de Asturias (Oviedo), una taquilla o punto de venta.
6. Centro de Información Turística del Principado de Asturias (Gijón), una taquilla o punto de venta.

### **2 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA**

La aplicación informática TPV BDP instalada en los equipamientos mencionados permite:

1. La venta de productos de las tiendas de manera presencial instaladas en los equipos informáticos de los seis centros.
2. La gestión de la contabilidad de las ventas: Acceso a los datos desglosados de ventas, informes contables, inventarios, existencias, proveedores y gestión de productos.
3. Consulta de los informes estadísticos de ventas, productos existentes y existencias en almacén.
4. Utilizar el modelo de impresora de tickets "Star TPS100" para emitir los resguardos de la compra.

### **3 REQUISITOS DEL SERVICIO**

La prestación del servicio incluirá:

**3.1. Mantenimiento del sistema de ventas para las tiendas de los equipamientos gestionados por la SPGP descritos:**

- a) Mantenimiento preventivo para evitar que se produzcan fallos en el funcionamiento de la aplicación informática con las revisiones periódicas del software y las actualizaciones necesarias para su correcto funcionamiento. Para ello se tendrá en



**Asturias**  
paraíso natural

cuenta los días de cierre de los equipamientos y se notificará siempre que se vaya a realizar una actualización. A continuación, se detallan esos días de cierre por equipamiento:

- ✓ Museo del Jurásico de Asturias: enero, lunes y martes excepto los de julio y agosto, y 24, 25 y 31 de diciembre cerrado
  - ✓ Parque de la Prehistoria de Teverga: enero, lunes y martes excepto los de julio y agosto y 24, 25 y 31 de diciembre cerrado
  - ✓ Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo: enero, lunes y martes y 24, 25 y 31 de diciembre cerrado
  - ✓ Centro del Prerrománico Asturiano: enero, lunes y martes excepto los de julio y agosto y 24, 25 y 31 de diciembre cerrado
  - ✓ Centro de Información Turística del Principado de Asturias (Oviedo): Cerrado, 1, 5 (tarde) y 6 de enero y 24, 25 y 31 de diciembre
  - ✓ Centro de Información Turística del Principado de Asturias (Gijón): Cerrado: 1, 5 (tarde), 6 de enero; 24, 25 y 31 de diciembre
- b) Mantenimiento correctivo. Asistencia requerida ante posibles incidencias y su solución. La asistencia remota, telefónica o presencial para solucionar el problema será menor a las dos horas desde la comunicación.

3.2. Formación al personal de la SPGP implicado en el sistema de ventas cuando las nuevas actualizaciones o nuevas funcionalidades de la aplicación informática lo requieran y entrega de la documentación y manuales necesarios de la misma para su correcta comprensión.

3.3. Se realizará una revisión anual general de la aplicación informática y su funcionamiento antes de los dos meses siguientes a la formalización del contrato y/o de sus prorrogas.

En Gijón, a 30 de abril 2019  
LA JEFA DEL ÁREA DE COORDINACIÓN DE EQUIPAMIENTOS

  
Fd.: Montserrat Roges Fernández